

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza el contacto inglés-español en California desde una perspectiva histórica, enfocándose en la correspondencia de María Amparo Ruiz de Burton, una bajacaliforniana que emigró a los Estados Unidos a mediados del siglo XIX. Su ajetreada vida, que se extendió hasta fines del siglo y transcurrió tanto en México como en las costas este y oeste de su patria adoptiva, representa las dualidades y los conflictos de los mexicano-americanos de todos los tiempos. Su correspondencia, parte de la cual ha sido recientemente publicada (Ruiz de Burton 2001), nos revela importantes datos para observar el fenómeno del bilingüismo y de la alternancia de códigos en diacronía.

Este trabajo, entonces, aporta datos para un análisis de las lenguas en contacto y del fenómeno de la alternancia de códigos español-inglés desde una perspectiva que hasta el momento ha sido objeto de poca atención por parte de los estudiosos. En efecto, hasta ahora la enorme mayoría de los trabajos sobre el contacto español-inglés en los Estados Unidos se ha enfocado en el proceso desde el punto de vista sincrónico y lo han visto como fenómeno oral, una tendencia que se ve justificada por su importancia para el campo de la lingüística teórica y también por la imperiosa necesidad de abordar las problemáticas educativas y sociales que trae aparejadas¹.

En este contexto, constituyen una novedad los estudios que aplican modelos explicativos al análisis de alternancia de códigos en el lenguaje escrito. Así, por ejemplo, Montes-Alcalá analiza el cambio de códigos en diarios personales (2001a) y compara los contextos de ocurrencia en el medio escrito y oral (2001b), concluyendo que el fenómeno está presente en ambos y es más frecuente en contextos informales, en proporciones comparables en ambos medios. Por su

¹ Justamente debido a eso, la bibliografía existente sobre el tema es extensísima, y no es nuestra intención enumerarla exhaustivamente en el presente trabajo. Se recomienda que el lector interesado consulte obras panorámicas como Romaine (1995) y la bibliografía listada allí. Algunos otros trabajos representativos de más reciente aparición son Zentella (1997), Auer (1998), Baker y Jones (1998), Hamers y Blanc (2000), Muysken (2000), Siguán (2001), Field (2002), Myers-Scotton (2002) y Bhatia y Ritchie (2004).

parte Callahan (2002, 2004) estudia en profundidad el cambio de códigos en un corpus literario contemporáneo, demostrando su adhesión, en líneas generales, a las reglas generales del fenómeno delineadas por el *Matrix Language Frame model* de Myers-Scotton (1993).

Hasta el momento, sin embargo, los corpus escritos, tanto literarios como no literarios se han limitado al eje sincrónico. Sin embargo, la utilidad de conocer las raíces históricas del fenómeno en el territorio de lo que en la actualidad constituye el sudoeste de los Estados Unidos es de importancia evidente. No solamente aporta información sobre los antecedentes de la situación presente, dando un marco de referencia para las variedades dialectales de la actualidad, sino que además sirve para documentar la evolución de los contactos lingüísticos desde sus orígenes, cosa no siempre posible para todas las situaciones, ya que en muchos casos las etapas primeras del fenómeno no se han registrado en forma escrita (aunque hay excepciones, cf. los ejemplos de contacto español-náhuatl y español-inglés en Leal 1993).

En este sentido, las cartas de María Amparo Ruiz de Burton son invaluable. La autora, que estaba dotada de una habilidad tan excepcional para las lenguas que escribió dos novelas en su segundo idioma, utiliza en su correspondencia frecuente alternancia de códigos y préstamos. Algunos casos de mezcla de códigos tenían el propósito de llenar lagunas léxicas en ciertos campos semánticos, mientras que otros actuaban como emblemas de una cultura diferente, aunque pudieran existir traducciones más o menos directas de los lexemas en cuestión. Por otra parte, algunos préstamos cumplieron funciones pragmáticas, actuando como marcadores de identidad, creando voces alternativas, cambios de registro y puntos de vista irónicos. Estos últimos cambios de código son evidencia de la dislocación geográfica, social y lingüística de la autora y de sus intentos de negociar una identidad doble.

El presente trabajo está organizado en cinco secciones. La segunda sección discute brevemente el trasfondo histórico y social del período en que se desarrolló la vida de María Amparo Ruiz, comparando la situación de la autora con la de otros californios² contemporáneos a ella. En la tercera sección se presentan las fuentes de los datos y la metodología seguida en la recolección, clasificación y análisis de los mismos. La cuarta sección proporciona un resumen y discusión de los resultados. La quinta sección concluye en trabajo y sugiere posibles desarrollos y líneas de investigación futuras.

² La palabra *californio* se usa para designar a personas de habla hispana, descendientes de españoles o mexicanos asentados en el territorio de las Californias durante el período colonial o mexicano.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1. California antes y después de la anexión a los Estados Unidos

La colonización de las Californias por parte de la corona española comenzó en el siglo XVIII y tuvo como objetivo el detener los avances de otras potencias europeas que estaban realizando incursiones en el área. Así, a partir de 1697 se fundó una cadena de misiones religiosas de sur a norte, comenzando en el sur de Baja California, hasta llegar a 1823, en que se estableció la última cerca de San Francisco, en el actual estado de California. Las misiones tenían como función reducir a los indígenas de la región y contaban con la protección de los presidios, que constituían emplazamientos militares, y con el apoyo de la población civil asentada en pueblos. La economía de la región era de base eminentemente agrícola y ganadera y se fundaba en la explotación de la mano de obra indígena para la producción tanto de artículos de subsistencia como de exportación, sobre todo cueros y cebo.

El crecimiento poblacional de California fue lento y se limitó a las zonas costeras. Los pobladores eran, por un lado, indígenas neófitos que vivían y trabajaban en las misiones. Por otro lado, había europeos, criollos y mestizos americanos, en su gran mayoría de las zonas septentrionales de la Nueva España. Se calcula que los provenientes de Sinaloa, Sonora y Baja California, junto con los nacidos en Alta California constituían el 75% de la población (Mason 1998:65). Sin embargo, la falta de incentivos económicos y el extremo aislamiento de la zona hicieron difícil atraer nuevos pobladores al territorio. Los contingentes iniciales aumentaron sobre todo gracias a la fertilidad sorprendente de la población local, que casi se duplicó de unos 1800 a unos 3200 habitantes entre 1800 y 1821 (Kessell 2002:337-38).

Al independizarse México de España en 1821, las tierras de las misiones comenzaron a distribuirse entre la población civil en forma de grandes ranchos para la explotación ganadera extensiva. También se aumentó la población con nuevos contingentes de mexicanos, como los llegados en la expedición Híjar-Padrés en 1835, aunque en 1846 en casi todas las ciudades la mayoría de los habitantes todavía descendía de los pioneros originales (Mason 1998:113 et passim). Además, comenzó a aumentar la cantidad de mercaderes y empresarios estadounidenses y europeos que llegaban a la región en sus viajes al Lejano Oriente. Estos extranjeros a veces optaban por quedarse, mezclándose con la población local. Para el año 1848, se calcula que la población no indígena había aumentado a casi 15.000 habitantes, de los cuales más de un tercio eran no hispanos (Francis 1976:153). La cantidad de indígenas, por otra parte, iba

disminuyendo aceleradamente por el efecto combinado de las enfermedades, el trabajo forzado y la dislocación cultural.

Sin embargo, poco tiempo después de la independencia, California volvería a cambiar de dueño como resultado de la guerra entre los Estados Unidos y México, entre 1846 y 1848. Por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que dio fin al conflicto, México cedió más de la mitad de su territorio a los Estados Unidos. También se produjeron enormes cambios demográficos, en especial porque con el descubrimiento de yacimientos auríferos en el norte de California, se desencadenó una fiebre del oro que inundó el territorio de anglosajones. Se estima que para 1852 la población no indígena había llegado a los 200.000, multiplicándose doce veces en cuatro años (Marschner 2000:7). Los californios hispanos estaban ahora en desventaja numérica y además habían perdido su poder político, económico y social. A pesar de que se suponía que el Tratado de Guadalupe Hidalgo protegería los derechos de propiedad de los hispanos en los territorios cedidos, la Ley de Tierras de 1851 obligaba a los rancheros a presentar títulos legítimos para su inspección por un comité especial. La mayoría de los californios carecía de los títulos formales requeridos, de manera que se vieron envueltos en largos y costosos litigios ante ocupantes anglosajones que argumentaban que la tierra no tenía dueño (Pitt 1966:86 et passim).

2.2. Vida y obra de María Amparo Ruiz de Burton

Este contexto de desposesión y pérdida de poder político fue el telón de fondo de la vida de María Amparo Ruiz de Burton. Aunque no es el propósito del presente trabajo proporcionar información biográfica extensa sobre la autora, sí se intenta dar un breve bosquejo que ponga de manifiesto los acontecimientos más importantes que marcaron la vida de esta extraordinaria mujer y que permita conectarla con la experiencia mexicano-americana en general.

Hay coincidencia entre los autores en cuanto a que María Amparo Ruiz nació en 1832, en La Paz o Loreto, en la actual Baja California Sur. Era nieta de Don José Manuel Ruiz Carrillo, gobernador de Baja California, y estaba emparentada por vía materna con otras prominentes familias californianas. Vivió en La Paz y fue educada como correspondía a su alcurnia, disfrutando de muchos beneficios, tales como un nivel de educación poco común entre sus compatriotas mujeres. Al llegar a la adolescencia, era una joven de gran talento y brillo social (Crawford 1984).

Su tranquila existencia fue perturbada en 1847, con la llegada de tropas estadounidenses, que venían desde la costa este de los Estados Unidos rumbo a Monterrey, Alta California, con orden de someter el área como parte del plan de anexión de la región a raíz de la guerra entre México y los Estados Unidos. Las

tropas fueron bien recibidas en La Paz, que todavía era una ciudad muy aislada y no se identificaba fuertemente con el resto de México. Durante este período, la joven conoció a uno de los comandantes de la expedición, Henry Burton, y entabló con él una relación amorosa (Crawford 1984, Oden 1992:14 et passim).

Contra las expectativas de la población, sin embargo, al final de la guerra Baja California no estuvo entre los territorios cedidos por México. La población local que había tomado partido por los estadounidenses temió las represalias, de forma tal que las tropas estadounidenses los escoltaron hasta Alta California. María Amparo y su familia inmediata estuvieron entre estos bajacalifornianos que emigraron al territorio estadounidense, donde la joven contrajo matrimonio con Burton.

La vida de Ruiz de Burton en los Estados Unidos transcurrió primero en Monterrey y luego en San Diego, California (Oden 1992:24). Durante este tiempo, Ruiz de Burton aprendió el inglés con facilidad y rapidez, a la vez que participaba en la modesta vida social que se le ofrecía. Durante este período nacieron sus dos hijos, Nelly y Harry, que fueron criados en un ámbito bilingüe y bicultural (Ruiz de Burton 2001:23).

En 1859, con la Guerra de Secesión en ciernes, la familia tuvo que mudarse cuando Burton fue transferido a la costa este. En este nuevo ambiente, Ruiz de Burton tuvo oportunidad de ver de cerca los entretelones de la vida política y social de la república. Abiertamente católica y monárquica, tenía un gran escepticismo hacia el espíritu republicano y el capitalismo rampante que veía a su alrededor, considerándolo poco más que hipócrita codicia. Resumiría sus impresiones en su primera novela, *Who Would Have Thought It?* [¿Quién lo hubiera creído?], publicada bajo un seudónimo en 1872.

La guerra y la devastación consecuente ocasionaron gran angustia a Ruiz de Burton, quien temía por la vida de su marido. Sus temores estaban justificados, ya que este contrajo malaria que lo aquejaría hasta su muerte de ‘apoplejía’ (hemorragia cerebral), el 4 de abril de 1869 (Oden 1992:87 et passim). Ruiz de Burton quedó entonces viuda a los 37 años, con dos hijos que criar con los magros ingresos de una pensión militar. Para empeorar la situación, pronto descubriría que su marido le había dejado en herencia cuantiosas deudas (Oden 1992:99).

Ruiz de Burton volvió a San Diego con sus dos hijos y comenzó una encarnizada lucha para que se reconocieran sus títulos de propiedad tanto en los Estados Unidos como en México. Uno de los títulos era al Rancho Jamul, en el área de San Diego, el cual había sido adquirido por su marido en 1853, pero estaba amenazado por ocupantes que se habían asentado en él. Finalmente, en 1875, el título de Ruiz de Burton fue legitimado, pero durante la siguiente década los ocupantes y los acreedores presentaron demandas contra su propiedad, con el

resultado de que la propietaria perdió muchísimo de su terreno (Jacobs 2001:220-21). Los avatares de Ruiz de Burton por conservar sus tierras ante las pretensiones de los nuevos ocupantes recuerdan a los de numerosas familias californias de hacendados, que corrieron igual suerte (cf. Pitt 1966, especialmente los capítulos 5 y 6). También fueron material para una novela, su segunda obra, *The Squatter and The Don* [El ocupante y el señor], publicada en 1885 y recientemente reeditada (Ruiz de Burton 1997).

Su segundo título de propiedad a un terreno muchísimo más vasto en Ensenada, Baja California, formaba parte de la herencia de su abuelo, José Manuel Ruiz, pero estaba amenazado por las autoridades mexicanas, que habían firmado convenios con compañías internacionales de colonización para que establecieran colonias de inmigrantes en la región.

En medio de estas batallas legales, Ruiz de Burton demostró además un espíritu empresarial admirable, a pesar de que nunca alcanzaría sus metas. En diferentes momentos de su vida tuvo la intención de transformar el Rancho Jamul en una compañía de agua para abastecer a San Diego, en una plantación industrial de semillas para la obtención de aceite de ricino y en una fuente de extracción de cal, para producir cemento. De hecho, probó suerte con los dos últimos planes mencionados, pero el éxito financiero nunca llegó y sus deudas fueron en aumento.

Las disputas legales y las dificultades financieras constituyeron una constante el resto de su vida. En 1895, mientras se hallaba de viaje entre Ciudad de México y Nueva York, enfermó de fiebre gástrica y murió. A pesar de que la conclusión de su historia no fue diferente de la de muchos de sus compatriotas californios, que perdieron sus propiedades y su posición social ante los ocupantes, los abogados y los tribunales, Ruiz de Burton luchó a brazo partido, demostrando gran ingenio y tesón. Y lo hizo en un mundo que discriminaba contra ella por partida doble, como mujer y como mexicana.

3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Aparte de su producción literaria en su lengua adoptiva, Ruiz de Burton fue también una prolífica corresponsal. Debido a sus frecuentes viajes y desplazamientos, se vio obligada a escribir continuamente para mantener contacto regular con sus conocidos, familiares y socios comerciales en California y México. Su correspondencia personal también incluía cartas comerciales en inglés a socios, abogados y adversarios.

De la colección sustancial de su correspondencia, este estudio toma en cuenta 180 cartas recogidas en Ruiz de Burton (2001) y fechadas entre 1851 y

1890.3 Las cartas cubren una amplia gama de temas, desde los detalles prosaicos de la vida cotidiana hasta informes legales y de negocios. Se incluyeron en la base de datos cartas escritas por Ruiz de Burton o dirigidas a ella por otros.

Las cartas se leyeron para identificar todos los casos de alternancia o mezcla de códigos, término que se usa en el presente trabajo en el sentido más amplio y neutro posible (siguiendo a Pfaff 1979), es decir, como cualquier uso combinado de dos códigos en un mismo acto de habla, incluyendo tanto lo que otros autores han denominado cambio o alternancia de código como préstamos (Haugen 1950). Todos los ejemplos fueron clasificados según la independencia estructural de los elementos con respecto a la lengua de base. Se establecieron las siguientes categorías, adaptadas de Poplack (1980): alternancias extraoracionales, alternancias interoracionales y alternancias intraoracionales. Entre las últimas, dos importantes categorías que se consideraron separadamente fueron las alternancias de lexemas individuales y las que afectaban a morfemas dentro de un lexema, dando lugar a la formación de híbridos. A continuación se explica cada una de dichas categorías en detalle.

Las alternancias extraoracionales (cf. Muysken 1999:238) se definen aquí como aquellas en las que un elemento lingüístico en una lengua tiene el mínimo grado de integración con el resto del discurso en la otra lengua, de manera que su eliminación no afecta la inteligibilidad del texto (por ejemplo, interjecciones, exclamaciones o preguntas tipo ‘tag’): *You like it, no?* ‘Te gusta, ¿no?’ Las alternancias interoracionales ocurren en los límites entre oraciones o entre los turnos del discurso oral: *I went to Tijuana. Me quedé con mi madre.* ‘Fui a Tijuana. Me quedé con mi madre.’ Las alternancias intraoracionales cubren cambios que ocurren en cualquier límite entre dos constituyentes de la oración: *El verano pasado I went to Ensenada.* ‘El verano pasado fui a Ensenada.’ Entre estos últimos, son de particular interés las alternancias que afectan a frases nominales, ya que en otros estudios se ha demostrado que ellas son los elementos predominantes entre las alternancias intraoracionales (Poplack 1980:602, Muysken 1999:232): *Hoy tuve que ir al Court of Claims.* ‘Hoy tuve que ir al Tribunal de Demandas.’

Se consideraron separadamente alternancias que afectaban a lexemas individuales, sin tratar de distinguir casos de alternancia de instancias de préstamo. Entre otras cosas, lo impidió el hecho de que en el medio escrito es imposible tener acceso a información de gran importancia para decidir entre estas dos categorías, como por ejemplo la realización fonética de la palabra. En estos casos,

³ Es importante señalar que las cartas que se usaron habían sido cuidadosamente transcritas, pero aparecen en ortografía contemporánea estándar y no en su ortografía original.

se distinguió la alternancia de lexemas individuales cuando tanto el significado como el significante eran nuevos (*football* > *fútbol*), de los calcos semánticos o sintácticos, en que la lengua receptora no añade un nuevo ítem léxico a su repertorio sino que expande los significados de una palabra ya existente o las posibilidades combinatorias de la lengua receptora bajo la influencia de un cognado en la lengua donadora (*apply for a job* > *aplicar para un trabajo* por *solicitar un trabajo*). Finalmente, se consideraron las alternancias que ocurren dentro de las palabras, que dan lugar a la formación de híbridos en los que la base pertenece a una lengua y el sufijo a la otra (*futbolista* < ingl. *football* + sufijo – *ista*).

Además de las consideraciones formales enumeradas anteriormente, los ejemplos de alternancia de códigos se analizaron para determinar si habían sido motivados por una necesidad lingüística o por una función pragmática. Sin descartar la posibilidad de que un caso determinado de alternancia de código tenga más de un propósito y que en el caso particular de este estudio es imposible confirmar independientemente la intención de los hablantes, se decidió presentar por lo menos algunos casos sugerentes en la porción de discusión. De tal manera, se distinguieron, por un lado, casos en los que se había elegido una lengua porque tenía un lexema o una frase hecha apropiada para expresar un significado del que la otra lengua carecía, llenando de esta forma una laguna léxica (Weinreich 1974:56, Muysken 1999:231). También se esperaba que, siendo diferente el estatus del español y el inglés en el territorio, los préstamos señalaran los diferentes valores sociales de cada lengua (Weinreich 1974:59-60). Por otro lado, se esperaba que hubiera alternancias con función pragmática, es decir, motivadas por la mayor aptitud de un código para el acto comunicativo en sí (por ejemplo, alternancias que señalan discurso indirecto; cf. Gumperz 1982:75 et passim).

Se ha señalado anteriormente (Cortés Conde y Boxer 2002), que en el discurso literario los autores bilingües a menudo oscilan y juegan con los dos códigos que manejan, creando efectos humorísticos y solidaridad interna. Se buscaba explorar si la autora había hecho uso de estos recursos lingüísticos en su correspondencia. Se tenía especial interés en establecer si el uso del inglés y el español estaba relacionado con alternancias entre un código externo al grupo frente a un código interno, cuestión de evidente interés en el caso de Ruiz de Burton, ya que vivió toda su vida entre dos mundos. Se pensó que el juego entre los dos códigos podría de alguna manera ser preferido para el discurso personal, como las bromas y el comentario irónico, la solidaridad local, las obligaciones tradicionales y la identidad compartida.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se halló que de un total de 180 cartas, 72 tenían algún tipo de alternancia de códigos; de ellas 56 estaban escritas básicamente en español, con algunos casos de incrustaciones o ‘islas’ en inglés; 16 exhibían la situación opuesta: el texto era en inglés, con ocasionales inserciones en español. En total, estas 72 cartas tenían 141 ejemplos de alternancia de códigos (Tabla 1), 21 en cartas escritas en inglés y 120 en cartas en español. Las cifras son una clara indicación de que los autores tenían mayores expectativas de que sus lectores hispanoparlantes entendieran inglés que lo contrario. Demuestran, de esa forma, la asimetría entre los dos códigos en cuanto a su importancia social.

Tabla 1. Alternancia de códigos en la correspondencia de Ruiz de Burton

	Inglés	Español	Total
Casos	21	120	141
Cartas	16	56	72
Promedio	1.3	2.1	2.0

En cuanto a su autoría, Ruiz de Burton escribió la mayoría de las cartas que tenían algún ejemplo de alternancia de códigos, 70 de las 72 (las otras dos estuvieron a cargo de E.W. Morse, un abogado que escribía en inglés, y Mariano G. Vallejo, que lo hacía en español). Esto no significa necesariamente que ella usara este tipo de recurso más frecuentemente que los otros autores, ya que Ruiz de Burton es la autora de la mayor parte de las cartas de la muestra. Sin embargo, puede decirse tentativamente que Ruiz de Burton aparece como la más creativa de los autores y la alternancia de códigos es un recurso del que se vale más que los demás.

Las cartas que exhibían algún tipo de alternancia de código fueron escritas entre 1859 y 1890. Para establecer si el tiempo tuvo algún tipo de efecto sobre la frecuencia de uso de la mezcla de códigos, los ejemplos se clasificaron en tres períodos, correspondientes a las distintas etapas de la vida de Ruiz de Burton. El período de 1859 a 1869 corresponde a su estancia en la costa este, mientras que el período de 1870 a 1890 fue dividido en dos más o menos iguales, para mantener el equilibrio. Puede observarse que el promedio de casos de alternancia por carta es algo más de 2 en las cartas escritas entre 1859 y 1869 y disminuye hasta llegar a algo menos de 1.5 entre 1880 y 1890 (Tabla 2). Se ve entonces un uso mayor de alternancia de códigos en las cartas escritas desde la costa este, lo cual demuestra que el vivir en un medio angloparlante influyó sobre las elecciones lingüísticas de Ruiz de Burton. A su retorno a San Diego, la influencia del inglés en su escritura

va disminuyendo gradualmente, lo cual señala que los californios, por lo menos en el sur del estado, mantenían todavía bastante independencia lingüística y cultural del entorno angloparlante finisecular y que su español se conservaba más o menos intacto a pesar de la enorme inferioridad numérica en que se encontraban los hablantes.⁴

Tabla 2. Alternancias de código por período histórico

	Casos	Cartas	Promedio
1859-1869	62	28	2.2
1870-1879	61	31	1.9
1880-1890	18	13	1.3
Total	141	72	1.9

En lo que respecta a los tipos de alternancia de códigos que se encontraron (Tabla 3), los más frecuentes fueron casos que afectaban a un solo lexema (64, es decir, 45,4%) (ejemplo 1) o frases nominales de varios grados de complejidad (46, o 32,6%) (ejemplo 2). Entre los lexemas individuales, destacan los casos de préstamo directo (60 de ellos) (cf. *reservoir*), mientras que una pequeña proporción son calcos semánticos, como por ejemplo, *sugestiones* (< ingl. *suggestions*) por *sugerencias* (4 casos en total, ejemplo 3). A los casos de alternancia de lexemas y frases nominales les siguen en frecuencia las alternancias de interjecciones (14, o sea, 10%), que en general son expresiones de cortesía como *please* ‘por favor’ y fórmulas de despedida como *Yours truly* ‘Atentamente’ o expresiones fáticas (ejemplo 4). Los casos de alternancia interoracional e intraoracional fueron infrecuentes (5, o 3%, y 9, o 6%, respectivamente). En ambos casos, se trata sobre todo de frases hechas que son más aptas para expresar ciertos significados (ejemplo 5). Finalmente, los casos de hibridación fueron escasos (3, o 2%), pero no estuvieron del todo ausentes, lo cual indica la incipiente creatividad léxica de los autores en la manipulación de los dos códigos cuando carecen de vocabulario para expresar conceptos necesarios (cf. 6, donde *desmisar* < ingl. *dismiss* ‘desechar, desestimar’ + afijo verbal *-ar*).

1. Yo me encargaré de hallar quién haga el *reservoir* [...] (MARB 01/07/74)
[reservorio]

⁴ Debe tenerse en cuenta, con todo, que no se contaron las palabras de cada carta, de manera que la medida de frecuencia es aproximada.

2. Ahora que Enrique es Coronel del *5th Artillery* [...] (MARB 09/02/63) [el quinto regimiento de artillería]

3. Ese regimiento está *estacionado* en Fort Hamilton [...] (MARB 09/02/63) [destacado]

4. Why are so many good and beautiful women unfortunate, married to worthless men, while hideous females have splendid husbands and live in the lap of wealth? *¡Quién sabe!* (MARB 05/13/83) [¿Por qué hay tantas hermosas y buenas mujeres desgraciadas, casadas con hombres inútiles, mientras otras horrosas tienen maridos estupendos y viven en el lujo? ¡Quién sabe!]

5. Yo todavía no sé cuándo podré salir. Ya Ud. sabe lo que esto quiere decir – ‘*unsuccessful*’ *thus far*. [sin éxito hasta el momento] (MARB 08/05/1872)

6. Su objeto... es acercarse al gobierno y *desmisar* el caso Soscol [...] (Vallejo 10/11/61) [desechar, desestimar]

Tabla 3. Totales y porcentajes de diferentes tipos de alternancia de códigos

	Cantidad total	%
Alternancia de lexemas	60	42,6
Alternancias de frases nominales	46	32,6
Alternancias extraoracionales	14	10,0
Alternancias intraoracionales	9	6,4
Alternancias interoracionales	5	3,5
Calcos semánticos	4	2,8
Híbridos	3	2,1
Total	141	100,0

Estos resultados concuerdan, en general, con la observación de que el préstamo de lexemas, en particular de sustantivos, es el tipo más frecuente de alternancia, en especial porque no se requiere de bilingüismo por parte del hablante o del oyente (o, en este caso, del autor o el lector). En general, un lexema en otra lengua puede usarse para dar color local, sin afectar la comprensión del mensaje. Los datos permiten ver las etapas iniciales del proceso de adaptación de préstamos, que tiene su origen en casos de alternancia de lexemas (Romaine 1995:124).

La escasez de alternancia inter- e intraoracional contrasta con la abundancia de estos fenómenos encontrada en estudios sincrónicos de lengua hablada (cf., Zentella 1997:117), pero puede explicarse como resultado de la lentitud de la escritura, que aumenta las posibilidades de monitoreo de una

actividad lingüística que muy probablemente se percibe con cierto prurito prescriptivo.⁵ De hecho, muchos ejemplos de alternancia de código aparecen como recursos deliberados y se señalan con puntuación, cursiva, comillas u otras convenciones tipográficas (lo que se ha llamado *flagged code-switching*, o cambio de código marcado, Poplack 1988:230). Ocasionalmente, Ruiz de Burton hace referencia verbal explícita a la alternancia en el código o la acompaña con traducciones (cf. 7 y 8).

7. y oírlo –como dicen en inglés – *to hear your original remarks* (MARB 09/12/68) [para escuchar sus comentarios originales]

8. él pediría los “*damages*” –perjuicios– por la suma... (MARB 06/30/62)

En lo que tiene que ver con la función o propósito de los cambios de código, se puede constatar que en cierto número de ellos efectivamente había motivación lingüística. En otras palabras, el préstamo inglés o español actúa en esos casos como una expansión del repertorio léxico para denotar nuevos conceptos, ya sea innovaciones técnicas, figuras legales o conceptos culturales específicos (9, 10, 11). Así, por ejemplo, para la expresión *on the [sic] strike*, Ruiz de Burton carece de un equivalente español. La inspección de los diccionarios académicos (Real Academia Española 2001) corrobora esta laguna, ya que la primera vez que se constata el significado de ‘abandono del trabajo’ para la palabra *huelga* es en 1884 y para el lexema *paro*, ese significado solamente se registra a partir de 1899. Algo parecido sucede con ‘railroads’ cuyo equivalente *ferrocarril* aparece registrado en los diccionarios académicos por primera vez en 1852. Finalmente, aunque *telégrafo* consta desde 1803, hay que esperar hasta la edición de 1852 para que conste el *telégrafo eléctrico* al que se refiere Ruiz de Burton.

9. en estos tiempos de ‘railroads’ y ‘magnetic telegraphs’ [...] (MARB 06/23/60) [ferrocarriles y telégrafos magnéticos]

10. a sort of annexation lurking about, wrapped in a ‘sarape’ up to the eyes [...] (MARB 03/27/69) [una especie de anexión acechante, envuelta en un sarape hasta los ojos]

11. los operarios del telégrafo están ‘on the strike’ [...] (MARB 01/15/70) [en huelga]

⁵ Sin embargo, se encontró por lo menos un caso de *lapsus calami*, en el que la autora comienza una oración en inglés para luego sobreescrirla, cuando se da cuenta de que en realidad estaba escribiendo su carta en español (MARB 11/06/75).

Con frecuencia, se toman del inglés términos que se refieren a la vida social: *reception* ‘gala, recepción,’ *opera glass* ‘gemelos de teatro,’ *showman* ‘actor, comediante,’ *business* ‘negocio,’ *becoming* ‘apropiado, digno.’ Esto no debería sorprender, si se tiene en cuenta que Ruiz de Burton vivió la mayor parte de su vida social adulta en los Estados Unidos. Por otro lado, los préstamos del español al inglés se relacionan sobre todo con la vida rural y reconstruyen un sistema económico y social del pasado californio: *mulas broncas*, *rancho*, *paisanitos*. Se ve reflejada en estos préstamos la diferencia de prestigio de la lengua y cultura anglosajona con respecto a la hispana.

Por otro lado, está claro también que numerosos ejemplos de alternancia de código no fueron motivados por la necesidad, sino que estaban cargados de intencionalidad pragmática. Por ejemplo, existen casos de discurso indirecto en los que se remeda el texto leído o las palabras escuchadas en boca de otro hablante o autor, como el titular de un periódico (12) o la recomendación de un tercero (13). El inglés también se usa para resaltar nociones de la cultura anglosajona a las que se refieren los lexemas (14).

12. Acabo de ver en el Herald que se ha descubierto oro (gold discoveries) en la Baja California. (MARB 01/31/70) [descubrimientos de oro]

13. También dijo que sería bueno comenzar a ‘advertise it.’ (MARB, 1884) [anunciarlo]

14. [...] así pues dejaré para nuestra visita los business and railroad news. (MARB 08/29/1872) [las noticias de negocios y ferrocarriles]

Ruiz de Burton utiliza también alternancia de códigos como forma de crear solidaridad con sus compatriotas. Sin embargo, la suya no es una identidad estática, sino fluida y cambiante, lo que ha dado en llamarse una ‘identidad performativa’ o, en inglés, *performed identity*, (Aleman 2002:63). Por momentos es mexicana, afirmando con orgullo los lazos con sus antepasados y sus contemporáneos californios, como cuando se dirige a un joven californio, Platón Vallejo, buscando crear en él una conciencia de pertenencia al endogrupo (15). Por momentos, se distancia de la sociedad estadounidense en la que vive, como cuando critica la política imperante del Destino Manifiesto, según la cual los Estados Unidos pretende justificar su expansión hacia el oeste (16). Sin embargo, no faltan las críticas a México por el caos y la falta de orden y legalidad, también manifestadas en cambios de código (17).

15. I am pleased that you have accepted my humble but sincere consejo [...] (MARB 04/23/1959). [me alegra que hayas aceptado mi humilde pero sincero consejo]

16. [...] el Manifest Destiny no es otra cosa que ‘Manifest Yankie trick’ como sus ‘wooden hams and wooden nutmegs’ del Connecticut.’ (MARB, 02/15/1869) [el Destino Manifiesto no es otra cosa que un manifiesto truco yanqui, como sus jamones y nueces de madera del Connecticut.]

17. I have been treated shamefully in the matter of the much coveted Ensenada, so I am very sore and sensitive on the subject of my ‘paisanitos’ and their behavior to me. (MARB, 07/07/1890) [Me han tratado vergonzosamente en relación con la tan codiciada Ensenada, de manera que estoy muy herida y ofendida con mis paisanitos y su comportamiento conmigo.]

En este juego de distanciamiento, un recurso constante es el humor y la ironía. Por ejemplo, a través de la mezcla de códigos, la autora no desdeña invertir los consabidos clichés políticos para revelar lo que intentan ocultar y mostrar la hipocresía de la política exterior de los Estados Unidos hacia México (cf. 16 y 18) utilizando para ello la terminología inglesa que la expresa y desenmascarando de esa manera el valor eufemístico de los términos *Sister Republic* y *Manifest Destiny*.

18. [...] ahorcándose, ahorcándose con la cuerquita que su ‘Sister Republic’ le ha regalado, cuya cuerquita ‘Manifest Destiny’ con su propia mano nos hizo el honor de tejer (MARB 09/14/69) [su ‘república hermana’... ‘Destino Manifiesto’]

Los cambios de punto de vista y la ironía de Ruiz de Burton son marcas de sus conflictos de identidad y de su naturaleza fronteriza, siempre alineándose y realineándose con una comunidad lingüística y cultural o con otra. Con su hábil manejo de la lengua escrita, y a través de sus puntos de vista cambiantes, transmite la misma dualidad que otros californios expresan abiertamente en sus testimonios a Cerruti y Bancroft (Sánchez 1995: Cap. 9), aceptando a medias su estatus como estadounidenses a la vez que lamentan la pérdida de su identidad y sus privilegios económicos y sociales como *gente de razón* en un bastión fronterizo español/mexicano.

5. CONCLUSIÓN

La alternancia de códigos en la correspondencia de Ruiz de Burton muestra, por un lado, un mundo en rápida transformación, que requiere de nueva terminología para expresar estos cambios, sobre todo tecnológicos, pero también económicos, legales y culturales. Se constata también el carácter de sustrato del español y su estatus subalterno, en el hecho de que recibe muchos más préstamos de los que da. Entre los diferentes tipos de alternancia, son los elementos léxicos aislados los que se constatan con más frecuencia, como era de esperarse.

Sin embargo, la cantidad de préstamos es variable y no aumenta de manera inexorable con el paso del tiempo. Se recurre a ellos según las necesidades comunicativas y el propio estado de ánimo. En general puede decirse que Ruiz de Burton tiene plena conciencia del uso bilingüe, ya que en numerosos ejemplos de alternancia se vislumbran propósitos estilísticos y pragmáticos, como la delimitación de los espacios del exo- y el endogrupo. Resta averiguar si sus contemporáneos menos hábiles con la pluma también explotaban de la misma manera las posibilidades que les daba el bilingüismo.

Se ha dicho a menudo que Ruiz de Burton fue la primera autora cuya obra literaria trata el tema de las tensiones de ser latino o mexicano-americano en los Estados Unidos (Luis-Brown 1997, Aranda 1998, Alemán 2002, Montes 2000b). En este trabajo se muestra que su correspondencia personal también exhibe el conflicto entre dos culturas y los intentos por resolverlas. La autora escribe desde los márgenes, luchando por conciliar su experiencia a ambos lados de la frontera geográfica, cultural y lingüística.⁶

El próximo paso en el estudio de Ruiz de Burton consiste en incluir su producción literaria en nuestro análisis de alternancia de código, en particular su obra *The Squatter and The Don*. Un retrato fiel de los californios de su tiempo hubiera exigido incorporar el bilingüismo como mecanismo discursivo, ya que los conflictos entre una familia californiana y los ocupantes angloamericanos deben haber resultado en mezcla de lenguas. Sin embargo, Ruiz de Burton escribía para un público monolingüe angloparlante menos tolerante del español que nuestros contemporáneos. Es de dudar que la autora haya recurrido a la opción de la

6 En este contexto, es interesante mencionar que firmó una de sus novelas con el seudónimo C. Loyal o Citizen Loyal, una versión en inglés de ‘ciudadano leal,’ fórmula de despedida común en la época en México. Este seudónimo constituye una manifestación lingüística de su conflicto interno, ya que en su elección de lexemas optó por ser leal al inglés, mientras que en el orden de las palabras prefirió serle fiel al español (Frazier 2003) y como resultado, traicionó parcialmente a ambas lenguas.

alternancia de códigos. Resta averiguar cómo logró conciliar la precisión y el realismo narrativo con las limitaciones lingüísticas y culturales de sus lectores.

MARÍA IRENE MOYNA y MARÍA EUGENIA MARTÍN

San Diego State University y Universidad Autónoma de Madrid

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEMÁN, J. 2002. "Historical Amnesia and the Vanishing Mestiza: The Problem of Race in *The Squatter and the Don* and *Ramona*". *Aztlán*. 27(1): 59-93.
- ARANDA JR., J. F. 1998. "Contradictory Impulses: María Amparo Ruiz de Burton, Resistance Theory, and the Politics of Chicano/a Studies". *American Literature* 70(3): 551-579.
- AUER, P. (ed.) 1998. *Code-switching in conversation: language, interaction, and identity*. London / New York: Routledge.
- BAKER, C. y JONES, S. P. 1998. *Encyclopedia of Bilingualism and Bilingual Education*. Philadelphia: Multilingual Matters.
- BHATIA, T. K. y RITCHIE, W. C. 2004. *The Handbook of Bilingualism*. Malden, MA: Blackwell.
- CALLAHAN, L. 2002. The Matrix Language Frame model and Spanish/English codeswitching in fiction. *Language and Communication*. 22: 1-16.
- CALLAHAN, L. 2004. *Spanish/English codeswitching in a written corpus*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- CORTÉS CONDE, F. y BOXER, D. 2002. "Bilingual Word-Play in Literary Discourse: The Creation of Relational Identity". *Language and Literature*. 11(2): 137-151.
- CRAWFORD, K. 1984. "María Amparo Ruiz de Burton: The General's Lady". *The Journal of San Diego History*. 30(3):198-211.
- FIELD, F. W. 2002. *Linguistic Borrowing in Bilingual Contexts*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- FISHER, B. 1999. "The Captive Mexicana and the Desiring Bourgeois Woman: Domesticity and Expansionism in Ruiz de Burton's *Who Would Have Thought It?*" *Legacy*. 16(1): 59-69.
- FRANCIS, J. D. 1976. *An Economic and Social History of Mexican California, 1822-1846. Volume I: Chiefly Economic*. Nueva York: Arno Press.
- FRAZIER, J. A. 2003. *The Squatter and the Don: Novela de fronteras*. Ms. San Diego State University.

- GOLDMAN, A. E. 1999. “I Think Our Romance is Spoiled”, or, Crossing Genres: California History in Helen Hunt Jackson’s *Ramona* and María Amparo Ruiz de Burton’s *The Squatter and the Don*. *Over The Edge: Remapping The American West*, 65-84. V. J. Matsumoto y B. Allmendinger (eds.). Berkeley: University of California Press.
- GUMPERZ, J. J. 1982. *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HAMERS, J. y BLANC, M. H. 2000. *Bilinguality and bilingualism* (2a edición). Cambridge / New York: Cambridge University Press.
- HAUGEN, E. 1950. “The Analysis of Linguistic Borrowing”. *Language*. 26(2): 210-231.
- JACOBS, M. D. 2001. “Mixed-bloods, Mestizas, and Pintos: Race, Gender, and Claims to Whiteness in Helen Hunt Jackson’s *Ramona* and María Amparo Ruiz de Burton’s *Who Would Have Thought It?*” *Western American Literature*. 36(3):212-231.
- KESSELL, J. L. 2002. *Spain in the Southwest*. Norman: University of Oklahoma Press.
- LEAL, L. 1993. “Truth-Telling Tongues: Early Chicano Poetry”. *Recovering the U.S. Hispanic literary heritage*. vol. 1, 91-105. R. Gutiérrez y G. Padilla (eds.). Houston: Arte Público Press.
- LUIS-BROWN, D. 1997. “White Slaves” and the “Arrogant Mestiza”: Reconfiguring Whiteness in *The Squatter and the Don* and *Ramona*. *American Literature* 69(4): 813-839.
- MARSCHNER, J. 2000. *California 1850: A Snapshot in Time*. Sacramento: Coleman Ranch Press.
- MASON, W. M. 1998. *The Census of 1790. A Demographic History of Colonial California*. Menlo Park: Ballena Press.
- MONTES, A. M. L. 2000a. ‘*Es Necesario Mirar Bien*’: *Letter Making, Fiction Writing, and American Nationhood in the Nineteenth Century*. Tesis doctoral. University of Denver.
- MONTES, A. M. L. 2000b. María Amparo Ruiz de Burton Negotiates American Literary Politics and Culture. *Challenging Boundaries: Gender and Periodization*, 202-225. J. Warren y M. Dickie (eds.). Athens: University of Georgia Press.
- MONTES, A. M. L. y Anne E. Goldman (eds.). 2004. *María Amparo Ruiz de Burton. Critical and Pedagogical Perspectives*. Lincoln / London: University of Nebraska Press.
- MONTES-ALCALÁ, C. 2001a. Written codeswitching: Powerful bilingual images. *Codeswitching worldwide*, 193-219. R. Jacobson (ed.). Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
- MONTES-ALCALÁ, C. 2001b. Oral vs. Written Code-switching Contexts in English-Spanish Bilingual Narratives. *La lingüística aplicada a finales del siglo XX. Volumen 2*, 715-720. I. de la Cruz Cabanillas, C. Santamaría, C. Tejedor y C. Valero (eds.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- MUYSKEN, P. 1999. Three processes of borrowing: borrowability revisited. *Bilingualism and Migration*, 229-246. G. Extra y L. Verhoeven (eds.). Berlin: Mouton de Gruyter.

- MUYSKEN, P. 2000. *Bilingual Speech: A Typology of Code-mixing*. Cambridge / New York: Cambridge University Press.
- MYERS-SCOTTON, C. 1993. *Social Motivations for Codeswitching: Evidence from Africa*. Oxford: Clarendon Press.
- MYERS-SCOTTON, C. 2002. *Contact Linguistics. Bilingual encounters and Grammatical Outcomes*. Oxford: Oxford University Press.
- ODEN, F. B. 1992. *The Maid of Monterey. The Life of María Amparo Ruiz de Burton, 1832-1895*. Tesis de maestría. University of San Diego.
- PFUFF, C. W. 1979. Constraints on Language Mixing: Intrasentential Code-Switching and Borrowing in Spanish-English. *Language*. 55(2): 291-318.
- PITA, B. 2000. Trials and Tribulations: The Life and Works of María Amparo Ruiz de Burton, 11-19. *U.S. Latino Literature*. H. Augenbraum y M. Fernández-Olmos (eds.). Westport: Greenwood Press.
- PITT, L. 1966. *The decline of the Californios: a social history of the Spanish-speaking Californians, 1846-1890*. Berkeley: University of California Press.
- POPLACK, Sh. 1980. Sometimes I'll start a sentence in Spanish Y TERMINO EN ESPAÑOL: toward a typology of code-switching. *Linguistics*. 18:581-618.
- POPLACK, Sh. 1988. Contrasting patterns of code-switching in two communities. *Code-switching: Anthropological and Sociolinguistic Perspectives*, 215-244. M. Heller (ed.). Berlín / New York / Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [DVD ROM]. Madrid: Espasa.
- ROMAINE, S. 1995. *Bilingualism*. Oxford: Blackwell.
- RUIZ DE BURTON, M. A. 1997 [1885]. *The Squatter and the Don*. 2a. edición. Introducción y notas de R. Sánchez y B. Pita. Houston: Arte Público Press.
- RUIZ DE BURTON, M. A. 2001. *Conflicts of Interest. The letters of María Amparo Ruiz de Burton*. Editado y comentado por R. Sánchez y B. Pita. Houston: Arte Público Press.
- SÁNCHEZ, R. 1995. *Telling Identities. The Californio Testimonios*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- SIGUAN, M. 2001. *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza.
- TRUJILLO MUÑOZ, G. 2002. *Entrecruzamientos. La cultura bajacaliforniana, sus autores y sus obras*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- WEINREICH, U. 1974. *Languages in Contact*. La Haya: Mouton.
- ZENTELLA, A. C. 1997. *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Malden: Blackwell.